ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Durante esta vigencia, se implementaron los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, de cada persona objeto de atención asignada, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género, es así como actualmente cuento con 250 personas asignadas. Se realiza contacto con las PPR activas, desarrollando las actividades acordadas en su PDT y de acuerdo a la fase del mismo. También se realiza atención y acompañamiento a las 6 PR asignadas de la Ruta de Reincorporación, de acuerdo a sus necesidades y teniendo en cuenta los componentes asociados a los mismos, iniciando en esta vigencia la aplicación de instrumentos de caracterización, para identificación de sus necesidades. Es importante mencionar entonces, el estado y la Ruta de la población asignada así: Activos 20; Culminados 203, Terminados 4, EIPB 8, EIPCS 9 y Suspendidos 6, donde, de las personas activas, 6 pertenecen a la Ruta de Reincorporación y 14 pertenecen a la Ruta de Reintegración. Se tiene entonces, un total de 250 personas asignadas en este mes. Así las cosas, se dio continuidad a la atención de las personas activas, con las condiciones mencionadas, logrando un total de atención de 19 Personas, ya que, la PPR con CODA 23-01715, se encuentra en lugar de difícil acceso y no se ha logrado comunicación con ella para programar sus actividades, es decir, se atendió el 95% de las personas activas. Se logró consolidar 35 programaciones para atención psicosocial y avanzar en cada Ruta de acuerdo a las características, plan de trabajo y necesidades de cada persona objeto de atención con los siguientes códigos**: DC-PDT, EV-PDT, FAM3.5.1.2, PRO2.3.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, Sost_Ec_1, D899_CARACT – 1, D899_CARACT, FAM_1 y Psico_5.** De manera transversal, en todas las atenciones se tiene en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género, verificando que, se cuenta con, 3 personas que se auto reconocen como indígenas Arhuacos y 1 PR que se auto reconoce miembro de la etnia Wiwa; 2 PPR asignados en acompañamiento psicosocial con componente específico, mientras que, Adulto Mayor, cuento con 1 PR con esta condición. Es importante mencionar que, dentro de la población activa asignada atendible, se tiene una distribución así: por sexo 5 mujeres y 15 hombres; por grupo armado al que pertenecían 5 AUC, 5 ELN, 2 EPL y 8 FARC; por tipo de desmovilización 11 colectivos y 9 individuales, por tal razón, cada PPR y PR asignado, es atendido de acuerdo a los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados a cada ruta en particular. Todo este proceso de atención, se desarrolla con la orientación de la Asesora Misional **Viviana González**, quien ha sido la encargada de la orientación, revisión y acompañamiento de cada uno de los procesos adelantados, en pro del avance en la ruta de las PPR Y PR asignadas.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	De acuerdo a los resultados de los instrumentos aplicados a cada uno de los PPR atendidos, y teniendo en cuenta los tiempos en las fases de cada PDT, durante la vigencia, se coordinan acuerdos con la PPR 0162-10, se pone en ejecución su PDT, además se continúa realizando caracterización, en los demás PDT que se encuentran en elaboración, todo esto con el fin de coordinar los acuerdos relacionados con las metas que priorizan las PPR, en su proyecto de vida. Para todo este proceso, se ha tenido en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género. Es importante, entonces, mencionar que se termina la vigencia con 8 planes de trabajo en ejecución, 5 planes de trabajo en elaboración y un plan de trabajo evaluado..
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Dentro de las acciones que se desarrollaron en la vigencia, para promover la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto, se puede mencionar que, las personas asignadas fueron contactadas en la modalidad presencial de atención, desarrollando actividades psicosociales concertadas con las PPR y PR, en las diferentes dimensiones y componentes, en pro del avance de la ruta de cada PPR y PR, de acuerdo a su realidad y su contexto. Por tanto se programaron las siguientes actividades, sumando 37 programaciones: **DC-PDT, EV-PDT, FAM3.5.1.2, PRO2.3.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, Sost_Ec_1, D899_CARACT – 1, D899_CARACT, FAM_1 y Psico_5** .

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con el fin de adelantar la concertación de los Planes de Trabajo o planes de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos por la Entidad, durante la vigencia, se procedió a través de atención presencial, en visitas domiciliarias, a continuar con la caracterización de las PPR que tienen planes de trabajo en elaboración (6), logrando acuerdos en 1 plan de trabajo de la PPR 0162-10, se coloca en ejecución dicho PDT y se desarrollar actividades programadas para los PPR que tienen planes de trabajo en ejecución (7).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En concordancia con esta obligación, se debe promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que me fueron asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención: es así, como se desarrollan espacios de trabajo presenciales, con los PPR, para evaluar el cumplimiento de los compromisos y metas establecidas, logrando durante la vigencia el cumplimiento del 100% del seguimiento a cada uno de los 10, acuerdos correspondientes al periodo, ya que, se pudieron atender todos los PPR activos y con planes de trabajo en ejecución, logrando así, un avance en la ruta de los PPR asignados.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, la cual busca difundir, visibilizar y posicionar las Políticas de Reintegración, Reincorporación y atención diferencial, con el fin de obtener beneficios dirigidos a nuestra población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación se tiene que durante la vigencia: •Se socializa a la población asignada la Convocatoria para Formación Titulada del SENA, con acceso preferente para la población ARN, la cual se tendrán solamente 4 convocatorias tanto para modalidad presencial como para modalidad virtual. •Se socializa a la población asignada información relacionada con las vacantes vigentes publicadas en la Agencia pública de empleo del SENA Regional Cesar. •Se realizó verificación y actualización de vinculación al SGSSS de mi población objeto de atención, con cada EPS. •Se realiza gestión de planillas de asistencia FA de la Estrategia Maestro Itinerante de los PPR 0468-18, 0131-19, 30-01857 y 0282-18, que se adelanta en convenio con la UNAD. •Se realiza gestión para Proyecto Productivo de la PR 60-04920. •Se realiza articulación con el Rector de la I.E. Francisco de Paula Santander sr Antonio Luquetta, con el fin de dar continuidad a las actividades de la ITC Laboratorios Creativos, en Codazzi Cesar.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la importancia del acompañamiento en el acceso y permanencia de nuestra población a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social y teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género, se tiene que, durante la vigencia: •Se realiza seguimiento en la permanencia de la vinculación a través de la Estrategia Maestro Itinerante de los PPR 0468-18, 0131-19, 30-01857 y 0282-18, los cuales continuarán durante este semestre desarrollando actividades propias del ciclo II. •Se realiza fidelización de terminación de FA de la PR 60-06105. •Se realiza fidelización de terminación de FA de la PPR 0256-14 •Se realiza gestión de planilla FA para trámite de asistencias de la PPR 0068-19. •Se realizo solicitud de Proyecto Productivo de la PR 60-04920.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Con el fin de promover la permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar a en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente: Para esta vigencia contaba con la meta de proyección de 2 BIE (0131-19 - 0468-18), y un Proyecto Productivo (60-04920); los cuales fueron entregados a los asesores desde finales del mes de mayo para su revisión y fueron enviados a Nivel Central el día 24 de junio, con aprobación y previa revisión, con lo cual se logra cumplimiento de meta en un 100%. Se realizó, además, reunión de revisión de Proyectos Productivos y mesa de generación de ingresos como parte del equipo dinamizador productivo del GT, donde se logra la revisión y apoyo en la solicitud de 2 proyectos productivos y 2 BIE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De manera transversal, durante la vigencia se realiza atención y análisis de casos, con el fin de Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, en las vigencias futuras se realizará ésta articulación de presentarse casos que lo ameriten.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Con el fin de propender por la culminación o terminación del proceso de reintegración de la población asignada, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN, se desarrollan con diligencia y oportunidad acciones tales como: Fidelización de la información referente a las terminaciones de cada PPR y se continúa adelantando las revisiones misionales que permitan adelantar los cierres pertinentes de cada beneficio correspondiente para el avance en la ruta de los mismos.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En la vigencia, se logra participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras así: • Se realiza reunión de seguimiento a actividades de Servicio Social desarrolladas por la PPR 0282-18, en la I.E Francisco de Paula Santander, del municipio de Codazzi Cesar; obteniendo resultados favorables en el tema de reconciliación y avance de la ruta de la PPR en la dimensión de Ciudadanía. • Se realiza entrega de Formato IR-F-84 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO, a la asesora de ruta del GT para su revisió y en cumplimiento del cronograma de actividades relacionadas con la implementación de la ITC Laboratorios Creativos, en la cual se ha obtenido el apoyo de la Coordinación de la I.E. Francisco de Paula Santander, del Municipio de Codazzi Cesar y en la cual ya se tienen coordinadas actividades para la siguiente Fase de Implementación
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la vigencia se realizó seguimiento y verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, con el fin de generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos y hasta la fecha no se presentó ningún caso de no recepción de apoyo económico a los PPR y PR que son objeto de los mismos
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante la vigencia de manera oportuna, se aportaron todos los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, mediante las respuestas a solicitudes efectuadas por los Asesora Misional, en los temas como culminaciones, terminaciones, vinculaciones a FA, FPT, cierres de beneficio, actividades comunitarias y, todo lo concerniente a los procesos que apuntan al cumplimiento de las metas establecidas en nuestro Plan de Acción Institucional..
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se proyecta en toda la vigencia contractual, identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas de acuerdo al Territorio en el que se encuentre cada una de ellas.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia, se elaboraron oportunamente los informes correspondientes, y se elaboraron los documentos que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito de mi objeto contractual, es así, como se envía vía mail los siguientes informes: •Se realiza informe en Formato IR-F-84 Diagnóstico participativo de la ITC Laboratorios Creativos a la asesora de ruta **Viviana González.** •Se realiza informe sobre estado de la vinculación de los PPR en el SGSSS, el cual es entregado a la Profesional en Salud del GT **Martha Ocampo.** •Se realiza acta de reunión en mesa de generación de ingresos del mes, como parte del equipo productivo y se entrega al Orientador **Gustavo Perez.** •Se entrega informe de Actividades del periodo a la Asesora Misional **Viviana González**, para su revisión, con copia al Profesional Administrativo **Jorge Luis Gulloso.** •Se realiza la entrega del informe mensual y aprobado por la Coordinador (e) del GT **Luis Ronald Garcia Vargas**, a la Profesional Administrativo, con los soportes de pago de seguridad social y demás documentos correspondientes al inicio del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En este periodo se registra de manera oportuna, confiable y veraz, la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR así: 37 programaciones a actividades con los siguientes Códigos **DC-PDT, EV-PDT, FAM3.5.1.2, PRO2.3.1.3, EDU6.2.1.2, EDU6.2.1.3, Sost_Ec_1, D899_CARACT – 1, D899_CARACT, FAM_1 y Psico_5.** •Se realiza entrega de 4 planillas de FA al Técnico Administrativo **María Alejandra Buitrago,** las cuales fueron fidelizados en SIRR. •Se realizan 15 caracterizaciones en ARPA de las PR asignadas y como apoyo a **Katterine Piñeros** con su población. •Se hace entrega de 1 Formato ISUN2 a la Técnico Administrativo para su fidelización en SIRR. •Se realiza entrega de carpeta de solicitud de Proyecto Productivo al Asesor Productivo para trámite pertinente. •Se realiza seguimiento a 10 acuerdos del periodo en el sistema. •Se realiza toma de asistencias a actividades psicosociales a través del dispositivo arpa, y se sincroniza información la cual queda registrada en SIRR. •Se fidelizan en total 35 programaciones en SIRR de asistencias psicosocial del mes.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestiona toda la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, así: •Se realiza gestión y entrega de 4 planillas de FA y fueron enviadas al Técnico Administrativo, para su fidelización en SIRR. •Se realiza y se entrega documentación de informes de la vigencia. •Se entrega documentación de ajustes de BIE solicitados. •Se entrega documentación de solicitud de 1 Proyecto Productivo elaborado en la vigencia. •Se hace entrega de Formatos ISUN2 a la Técnico Administrativo para su fidelización en SIRR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARIETH ARIZA VILLEGAS**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**49.784.541**	**CONTRATO No.**	**363-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2022**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	•Dentro de las demás actividades que me fueron asignadas, se tiene que, se asiste a las oficinas del GT como apoyo a la atención de la población, días base el 1, 10, 21 y 30 de junio del 2022. •En la vigencia también se participó de reuniones y espacios de capacitación a través de la plataforma Teams y de manera presencial así: •El día 3 de junio, participé en Comité de reincorporación en las oficinas del GT, donde se coordinan actividades propias del PAI de la ARN y el GT, donde también se desarrolla reunión alterna sobre Afiliación al sistema Pensional, con el facilitador Mauricio Useche. •El día 10 de junio, participé en reunión de métodos de seguimientos Proyectos Productivos Individuales - PPI, coordinada por el Nivel Central, •Los días 21 y 22 de junio, participé en reunión de Comité General, en las oficinas del GT, donde se establecen compromisos como realizar acta de concertación con proveedores en el momento de hacer solicitud de BIE y PRE-PP por parte de todos los profesionales del GT; realizar actualización de documentos de acuerdo al SAPYG; participar activamente en reunión con el equipo productivo para innovación de estrategias y prevención de errores en BIE y PRE; actualizar y unificar criterios en el tema de fidelización de terminaciones FA y FPT en la realización de BIE y PRE; cumplir mensualmente con los cronogramas estipulados para cada tema que se aborda en el GT; activar e uso de la maleta de la diversidad cultural en el desarrollo de las actividades; cerrar oportunamente los casos de PQRS-D que nos sean asignados; enviar de manera correcta las solicitudes de oficios a los asistentes de atención, cuando se requiera y mencionar por qué medio se va a notificar; establecer estrategias para solicitar el consecutivos de actas de reunión; participar de los espacios establecidos por el GT para mejorar nuestro quehacer de acuerdo a la estrategia estipulada por nuestros técnicos administrativos (espacios de comités general), estos entre otros compromisos. •El día 25 de junio, participé en reunión de COPASS Seguridad y Salud en el Trabajo, en las oficinas del GT, coordinada con funcionarios del NC. •Además de estas reuniones, dentro de las demás actividades realizadas se tiene que, se realiza diariamente encuesta de ARL POSITIVA - ALISSTA, en la cual se visualiza que no se ha presentado síntomas de ningún tipo de enfermedad durante el periodo. •Para el cumplimiento y desarrollo de todas las actividades asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato, se hace uso y se mantiene en buen estado los siguientes implementos: Computador Portátil HP, Cargador del mismo y su Mouse, lo que permite en buen desarrollo operativo, administrativo y logístico del Contrato. A la fecha se tiene un archivo digital por Carpetas en el Computador asignado, con toda la información relacionada con la Población Asignada y material de Estudio con el objeto de mantener organizada y fidelizada la Información, la cual, de acuerdo a los requerimientos o solicitudes de la Asesora Misional, se deberá entregar de manera digital o en físico, en el periodo correspondiente.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.



MARIETH ARIZA VILLEGAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS (E)

Fecha VoBo: 30 DE JUNIO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"